

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 244 16 de marzo de 2017 PE/005273-01. Pág. 27630

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005273-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a medios de extinción de incendios en la provincia de Ávila.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, José Luis Aceves Galindo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El pasado día 10 de enero en torno a las 20 h se produjo un incendio en una finca particular, dentro del monte público de la localidad abulense de Mijares en el paraje conocido como Los Linares. La rápida respuesta de los vecinos consiguió controlar las llamas ya que en la zona en estas fechas no están en funcionamiento los medios del operativo autonómico de extinción de incendios tales como cuadrillas o motobombas según explican alcaldes de la zona.

También el día 21 de enero se declaró un incendio en una vivienda, acabó afectando a otras dos viviendas más, situadas en la calle Cruces de Mijares (Ávila). El incendio ocurrió sobre las 2 de la madrugada a causa de la chispa de una chimenea.

La información periodística indica que el 1-1-2 dio aviso del incendio a la Guardia Civil (COS) de Ávila y a los Bomberos de Ávila, que salen hacia el lugar al tiempo que pasan



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 244 16 de marzo de 2017

PE/005273-01. Pág. 27631

aviso a los Bomberos de la Comunidad de Madrid. Además, toma parte en la extinción un camión motobomba existente en Mijares. Los propios vecinos colaboraron en la extinción.

Una persona resultó afectada por inhalación de humo y Emergencias Sanitarias-Sacyl traslada en una ambulancia de soporte vital básico a una mujer de 72 años al hospital 'Nuestra Señora de Prado' de Talavera de la Reina. Otras cuatro personas fueron atendidas en el centro sanitario de Lanzahita por el suceso.

El último fin de semana del mes de enero se produjo otro incendio en el casco urbano de la localidad de Casavieja (Ávila) que afectó a dos viviendas. El fuego surgió en la cubierta de madera de una de las viviendas y se extendió a la contigua. Afortunadamente no hubo heridos, los daños materiales fueron importantes. Los propios vecinos colaboraron en la extinción y también acudieron al lugar bomberos de San Martín de Valdeiglesias y de la capital de la provincia abulense.

Estos incendios vuelven a poner encima de la mesa el problema de la falta de parques comarcales de incendios en la provincia de Ávila, agravado en las zonas en las que el tiempo de desplazamiento desde la ciudad, con el único parque profesional en funcionamiento, es bastante elevado.

El Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) ha ofrecido instalaciones para la puesta en marcha de un Parque Comarcal de Bomberos.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué medios tiene operativos la Junta de Castilla y León en esta zona de la provincia de Ávila durante esta época de peligro bajo de incendios forestales (enero-febrero-marzo, etc.)?
- ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado el número de medios de extinción y la atención que se presta a esta zona de la Comunidad durante todo el año?
- ¿Qué medios y personal de la Junta de Castilla y León intervinieron en dichos siniestros?
- ¿Por parte de la Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila, se ha prestado la atención necesaria y los contactos o reuniones oportunas durante y después de estos siniestros con los alcaldes de estas zonas?
- ¿Piensa realizar algún cambio la Junta de Castilla y León para que esta zona pueda disponer de medios de extinción de incendios adecuados a la masa forestal disponible durante todo el año?
- ¿Va a realizar alguna comunicación o reunión la Junta de Castilla y León con responsables de la Diputación Provincial de Ávila y los ayuntamientos de la zona para coordinar la mejora del servicio de bomberos?

Valladolid, 20 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz, José Luis Aceves Galindo y María Mercedes Martín Juárez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-015302